Barranquilla, 12 de abril de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

GLAYNE NANCY GOMEZ AREVALO DE MERCADO
C.C 32692616

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.400.000)

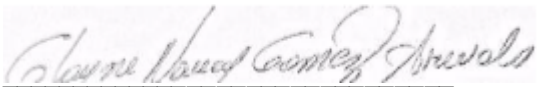
POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y PROCESOS DESARROLLADOS EN EL ÁREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CON BASE EN LA IDENTIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS.**

Por el periodo comprendido entre el **13 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DE 2026** de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202600699.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el **12 de abril del 2026**.

Atentamente,



Nombre: GLAYNE NANCY GOMEZ AREVALO DE MERCADO
C.C 32692616
Contratista de Secretaría de Salud
Cel: 315 5380825
Correo: glennancy2012@hotamil.con